



**Instituto de Acceso a la
Información Pública Gubernamental
del Estado de Hidalgo**



**informe
de actividades**

2015



i aipgh informe de actividades

2015

CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN.

1. Con la finalidad de garantizar un ejercicio de los derechos fundamentales, entre los que se encuentran el de acceso a la información y protección de datos personales, durante el año 2015 se desarrollaron múltiples actividades para capacitar a todos los servidores públicos del estado de Hidalgo y orientar a toda la sociedad hidalguense acerca de estos derechos fundamentales.

**Instituto de Acceso a la
Información Pública Gubernamental
del Estado de Hidalgo**



CAPACITACIÓN

Programa de Capacitación Institucional

El programa de capacitación Institucional tiene claros objetivos a cumplir. Por un lado, se ha planteado desarrollar conocimientos y capacidades y, por el otro, fomentar una transformación cultural hacia la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones.

Entre las acciones realizadas para favorecer el acceso a la información pública destacan, por orden de importancia, la capacitación a las servidoras y servidores públicos de los sujetos obligados donde se abordaron principios generales del Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el rediseño o actualización de los portales de transparencia y las mejoras en la infraestructura física de la Unidad de Acceso a la Información.

Para cumplir estos objetivos de capacitación, el Instituto ofreció diversos cursos en materia de la Ley General de Transparencia, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, criterios y metodología de evaluación a portales web. Durante el ejercicio 2015, se llevaron a cabo múltiples eventos de capacitación, los cuales tuvieron una asistencia de



4008 servidores públicos procedentes de las dependencias y entidades del estado de Hidalgo.

**UN TOTAL DE
4008
SERVIDORES
PÚBLICOS
FUERON
CAPACITADOS
DURANTE EL
AÑO 2015.**

| Tema | Cursos | Asistentes |
|---|--------|------------|
| Ley General de Transparencia. | 83 | 2248 |
| Ley de Transparencia del Estado de Hidalgo. | 14 | 1249 |
| Criterios y metodología de evaluación a sujetos obligados | 21 | 490 |
| Sistema Infomex Hidalgo. | 2 | 21 |
| | 120 | 4008 |

Vinculación con municipios

El programa de vinculación con municipios tiene por objeto involucrar a las autoridades locales en la tarea de difundir y socializar el conocimiento en materia de transparencia, rendición de cuentas, acceso a la información y protección de datos personales.



En el marco de este programa, el Instituto estableció dos líneas de acción:

- 1) Promover acciones de difusión y capacitación (foros, reuniones, encuentros, congresos, asambleas).
- 2) Promover y asesorar las reformas legales necesarias en materia de transparencia y acceso a la información de acuerdo a la reforma promulgada el 7 de febrero de 2014 y la Ley general de Transparencia en 5 de mayo de 2015.

Durante el ejercicio 2015 el Instituto continuó con las acciones previstas en los convenios de colaboración signados con los ayuntamientos; logrando que las autoridades locales se involucraran en el tema y adquirieran mayor compromiso institucional en el conocimiento y difusión de la Transparencia, la Rendición de Cuentas, el Acceso a la Información y la Protección de los Datos Personales.

Vinculación con otros sujetos obligados

El Instituto lleva a cabo diversos programas que buscan establecer mecanismos de colaboración interinstitucional con el propósito de asesorar y promover el conocimiento y el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información. Destacan las acciones realizadas en colaboración con la Auditoría Superior del Estado (ASEH), cuyo tema en 2015 fue la Transparencia y su impacto en la gestión pública.

Con esta acción se destacó el impacto positivo del Derecho de Acceso a la Información en las administraciones públicas municipales y estatales.





Jornadas de capacitación en rendición de cuentas y administración financiera

En el marco de las acciones realizadas por el Comité Interinstitucional de Capacitación Municipal de Hidalgo (CICMUNH) el cual se compone de:

La Auditoría Superior de Hidalgo (ASEH).

La Secretarías de Finanzas y Administración.

La Secretaría de Contraloría y Transparencia Gubernamental.

Instituto Hidalguense para el Desarrollo Municipal (INDEMUN).

Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo (IAIPGH).

Se llevó a cabo la Jornada de Capacitación en Rendición de Cuentas y Administración Financiera.



Durante el año que se informa se beneficiaron a 878 servidores públicos de las dependencias estatales, así como de los organismos descentralizados. Los temas a exponer fueron normatividad en materia de aplicación y aprobación de recursos, observaciones recurrentes de obras y acciones, recaudación del predial y agua, responsabilidad de informes de los avances de gestión financiera. Así como la importancia del control interno en el ámbito municipal, utilización de la firma electrónica avanzada y llenado de anexos de las guías de informes de los avances de gestión financiera.

Seminario Armonización Legislativa de las Entidades Federativas en Materia de Transparencia y Acceso a la Información.

En el marco de la Gira por la Transparencia realizada en la ciudad de Toluca, Estado de México, a fin de promover una agenda legislativa que permitiera cumplir con lo establecido en la Ley General de Transparencia y se analizaran las implicaciones y desafíos que enfrentarán los nuevos sujetos obligados se realizó este importante

evento, donde participaron destacados académicos y especialistas en la materia, así como legisladores y comisionados del INAI.

El Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo (IAIPGH) participó en la mesa de análisis “Capacitación, Inclusión y educación” donde el Consejero Presidente expuso las acciones exitosas que se han llevado a cabo en Hidalgo a fin de promover la cultura de la transparencia.





LA CAPACITACIÓN ES UN EJE FUNDAMENTAL DEL PLAN DE TRABAJO INSTITUCIONAL Y NOS PERMITE ACTUALIZAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL TEMA.



Programa de Difusión

El Instituto ha desarrollado diversas actividades conducentes a informar e instruir a diversas audiencias sobre la existencia, trascendencia e importancia del Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales.

En materia de difusión y promoción de estos derechos fundamentales, el Instituto ha establecido dos estrategias: la primera consiste en el establecimiento de vínculos de cooperación e intercambio de experiencias con diferentes instituciones académicas del estado y la segunda atiende al desarrollo de lazos de colaboración con organizaciones de la sociedad civil.

En el ámbito académico se han desarrollado actividades de vinculación con diversas instituciones, tanto públicas como privadas. Se han visitado universidades, facultades, escuelas, centros de formación tecnológicos, preparatorias, entre otros, en donde se han llevado a cabo actividades de gran impacto para socializar el conocimiento del Derecho de Acceso a la Información Pública.



Instituciones Académicas.

En el año 2015 el sector académico se consolidó como uno de los principales usuarios del Derecho de Acceso a la Información Pública, lo que demuestra su importancia estratégica para la difusión de la cultura de la transparencia.

El programa de promoción y vinculación con instituciones académicas tiene la finalidad de promover el conocimiento y el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información en el estado de Hidalgo. En el periodo que se informa, el Instituto participó en 93 eventos de difusión con una afluencia de 5600 estudiantes.

Conferencias

El Instituto diseñó un ciclo de conferencias que se llevaron a cabo en distintos foros del estado, donde participaron especialistas con amplia experiencia en el tema a través de las cuales se informó a la sociedad la importancia del Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales.



SE REALIZARON 5 CONFERENCIAS BENEFICIANDO A 1460 PERSONAS.

Esto ha multiplicado el impacto de las actividades institucionales, aumentando el conocimiento e importancia de estos derechos fundamentales entre los sujetos obligados; fomentando el dialogo entre la sociedad y sus autoridades.

| Conferencias | Conferenciente | Asistentes |
|--|-----------------------------------|------------|
| Gobierno Abierto, Nuevo Reto de la Transparencia. | Mtro. Joel Salas Suárez. | 220 |
| Importancia de la Protección de Datos Personales y la Seguridad en el Entorno Digital. | Mtro. Luís Gustavo Parra Noriega. | 220 |
| La Protección de Datos Personales. | Mtro. Armando Becerra Gutiérrez. | 800 |
| Ley General de Transparencia. | Mtro. Antolin Sotelo Sánchez | 220 |



Quioscos de Acceso a la Información

Con la finalidad de promover el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información en el estado y fortalecer la Cultura de la Transparencia, se habilitaron Quioscos de Acceso que permiten a la sociedad conocer la información pública que generan los 92 Sujetos Obligados por la Ley.

Durante 2015 los ayuntamientos de Yahualica, Xochiatipan, San Felipe Orizatlán, Molango de Escamilla, Jaltocan, Huejutla de Reyes, Huazalingo, Huautla, Atlapexco, Atitalaquia, se sumaron a esta dinámica, consolidando así una red de 17 herramientas tecnológicas ubicadas en sitios públicos que permiten a la sociedad consultar información pública.

| Ejercicio 2012 | Ejercicio 2014 | Ejercicio 2015 |
|-----------------------|---------------------|----------------------|
| Mineral de la Reforma | Alfajayucan | Yahualica |
| Pachuca de Soto | Tula de Allende | Xochiatipan |
| Acaxochitlán | Nopala de Villagrán | San Felipe Orizatlán |
| | Actopan | Molango de Escamilla |
| | | Jaltocan |
| | | Huejutla de Reyes |
| | | Huazalingo |
| | | Huautla |
| | | Atlapexco |
| | | Atitalaquia |

**EL PREMIO OX ES
UN DISTINTIVO
INTERNACIONAL
SE OTORGÓ AL
IAIPGH POR LA
CALIDAD,
CLARIDAD,
FACILIDAD DE
NAVEGACIÓN Y
TRANSPARENCIA.**

Premio Internacional Ox

Durante el año que se informa el Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo recibió el Premio Internacional OX 2015, el cual se otorga de acuerdo a una selección de 10 categorías: economía, ocio, ciencia, arte, humanidades, deportes, informática, organismos públicos y gobierno, noticias y educación, en las cuales participaron los países de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay, Venezuela y Guinea Ecuatorial.

Es importante señalar que la Editorial OX es independiente de cualquier organismo o institución pública o privada, nacional o internacional, su misión es estimular el desarrollo de los contenidos web de calidad que se difunden en los 21 países de habla hispana en el mundo.

El Premio Internacional OX es un distintivo que se otorga únicamente a una selección de webs que destacan por la calidad, claridad de sus contenidos, creatividad, facilidad de navegación y transparencia. Con este reconocimiento entregado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, se reafirma que este organismo garante de la transparencia se encuentra a la vanguardia en la implementación de las nuevas tecnologías para garantizar el acceso a la información.





Concurso de Dibujo Infantil

En marzo de 2015, el Instituto lanzó la convocatoria, dirigida a las niñas y niños del estado de Hidalgo, para participar en el tercer concurso de dibujo infantil “Los niños y la protección de datos personales en las redes sociales, y cuyo resultado se dio a conocer en el mes de abril de 2015, en el marco de la conferencia “La protección de datos personales” a cargo del Maestro Armando Becerra Gutiérrez.

Los objetivos del concurso fueron:

- 1.- Promover el derecho a la protección de datos personales en las redes sociales a través de las expresiones artísticas de las niñas y niños del estado de Hidalgo.
- 2.- Crear una conciencia acerca de la protección de datos personales y el correcto uso de los medios electrónicos entre los niños de la entidad.

Los participantes debían elaborar y presentar un dibujo propio e inédito a través del cual expresarán el significado de los distintos riesgos que se corren en las redes sociales al compartir datos personales o sensibles de manera inadecuada.

Al 20 de abril de 2015, fecha límite para la recepción de trabajos, se contó con un total de 291 dibujos, reconociendo el trabajo de los tres primeros lugares.

Ruta Cinepolis.

Como parte del programa social Ruta Cinepolis, se llevó a cabo una gira de funciones de cine en el Estado de Hidalgo durante el mes de noviembre beneficiando a niñas y niños de los municipios de Pachuca, El Arenal e Ixmiquilpan.





Esta acción es resultado de un esfuerzo coordinado del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y El Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo (IAIPGH) con el propósito de difundir la importancia del ejercicio del derecho de acceso a la información, la transparencia y rendición de cuentas a través de la muestra de cortometrajes referentes al tema beneficiando a más de 1900 niños.

Feria Internacional del Libro Politécnica 2015

En el marco de la Feria Internacional del Libro Politécnica (FILP), evento anual que realiza el Instituto Politécnico Nacional a través de sus Centros de Educación Continúa en distintas sedes del país; se llevó a cabo la instalación de un Stand de Transparencia y Cultura de la legalidad con el objetivo de difundir, promover y sensibilizar a la sociedad hidalguense sobre la importancia del ejercicio del Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos Personales.

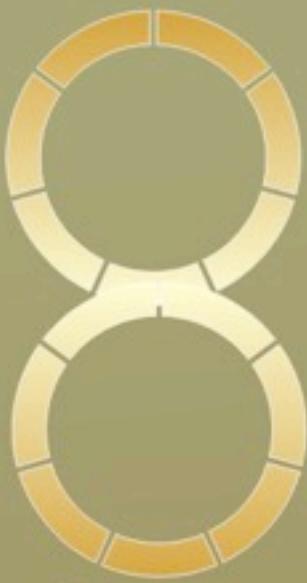
Con una afluencia de más de 49 mil visitantes logramos difundir la importancia de estos derechos fundamentales, además se colocó un quiosco de acceso a la información para que la sociedad pudiera realizar consultas a los sujetos obligados.

Para concluir con estos trabajos se realizó la Mesa de Análisis “Ley General de Transparencia: Alcances y Perspectivas” en la cual disertaron el Dr. José Roldán Xopa, Lic. Federico Guzmán Tamayo del Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos, Lic. Flor de María López González, Secretaria de Contraloría y Transparencia Gubernamental, y Lic. Martín Islas Fuentes, Consejero Presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo, donde se analizó de forma puntual el impacto de la Ley General de Transparencia en el estado.





LA DIFUSIÓN DEL DERECHO DE
ACCESO A LA INFORMACIÓN ES
PERMANENTE EN TODO EL ESTADO
DE HIDALGO.



iaipgh

informe

de actividades

2015

2

ACCESO A LA INFORMACIÓN

1. En este capítulo se reporta la estadística en materia de solicitudes de acceso a la Información y recursos de inconformidad. Se incluyen cifras sobre el número de solicitudes realizadas y atendidas; se distinguen los medios utilizados para presentarlas y se precisan cuáles son los sujetos obligados con mayor número de solicitudes y recursos de inconformidad.

**Instituto de Acceso a la
Información Pública Gubernamental
del Estado de Hidalgo**



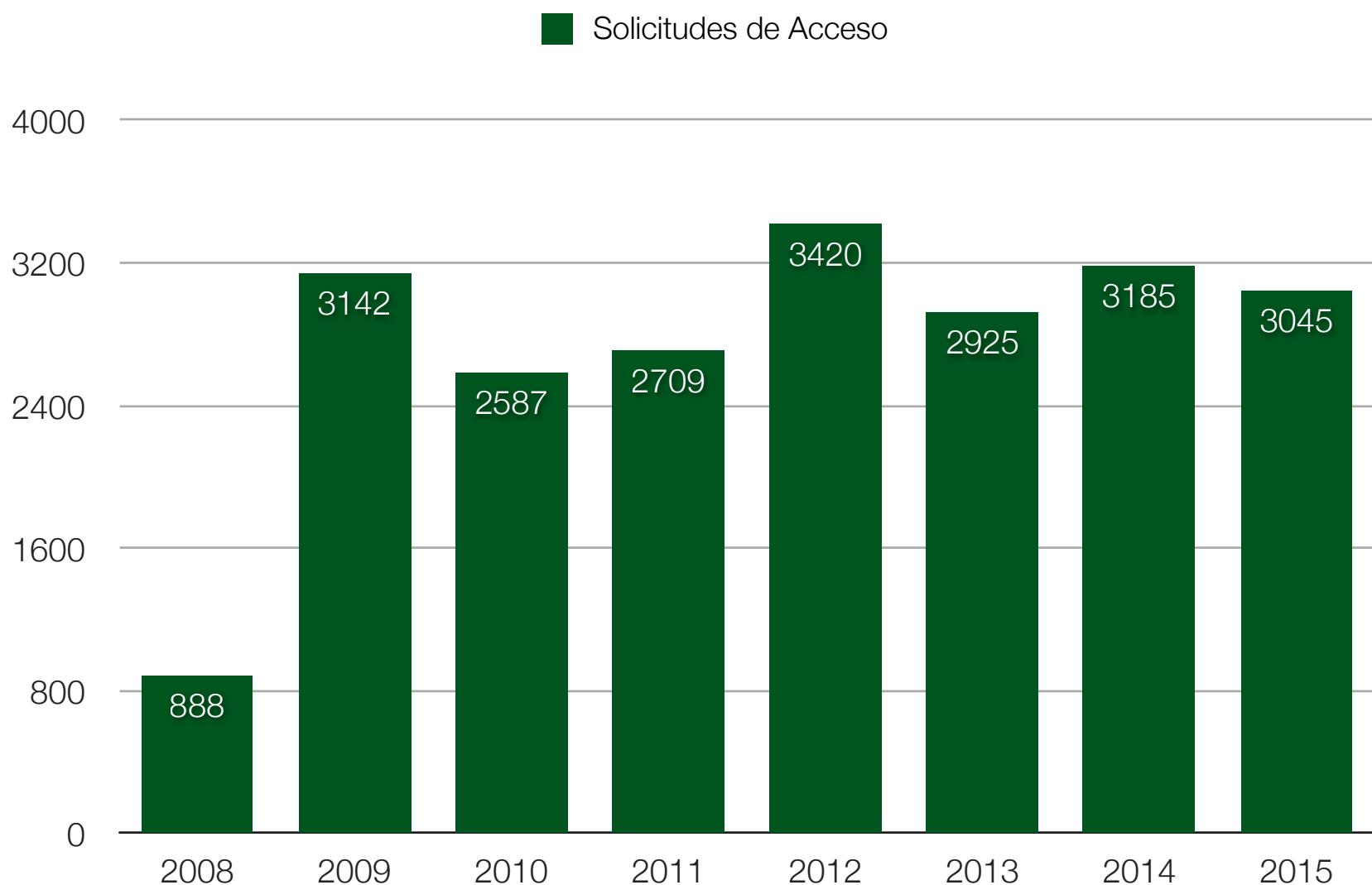
SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Solicitudes de Acceso a la Información y Consultas Sobre Obligaciones de Transparencia.

En este capítulo se reporta la estadística en materia de solicitudes de acceso a la información pública y de protección de datos personales. Se incluyen cifras sobre el número de solicitudes recibidas y atendidas; se distinguen los medios que se utilizaron para presentarlas y los tiempos de respuesta.

Se precisan cuáles son los sujetos obligados con mayor número de solicitudes; se analizan las temáticas de éstas y, con los datos disponibles, se presenta el perfil de los solicitantes. Asimismo, se ofrecen los datos sobre las consultas totales, los 10 sujetos obligados con mayor número solicitudes de acceso a la información

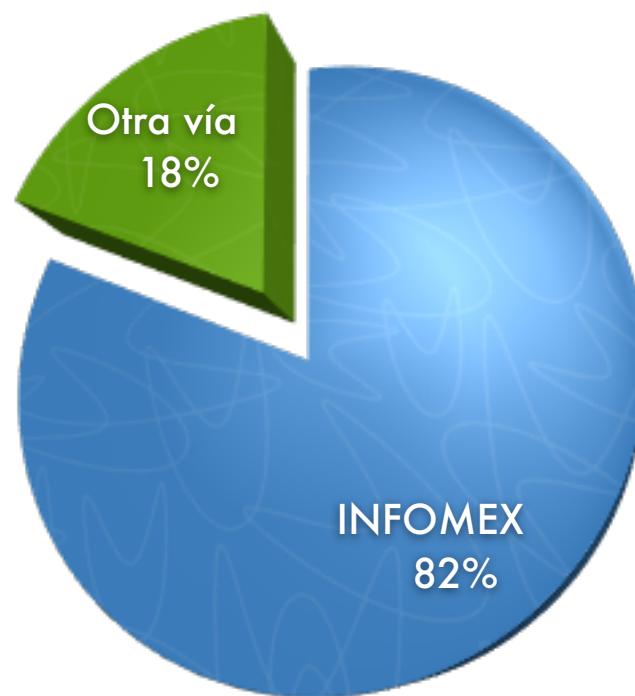
En la siguiente gráfica se muestra la evolución de solicitudes de información pública, de acceso y corrección de datos, así como los totales de ambas de 2008 a 2015.



DE 2008 A 2015
SE HAN
ATENDIDO
21891
SOLICITUDES DE
ACCESO A LA
INFORMACIÓN.

Solicitudes de información

Durante 2015, el número de solicitudes de acceso a la información ingresadas a los sujetos obligados fue de 3045, cifra que representa un decremento de 4.66 por ciento con respecto a la alcanzada en 2014. De esta manera, en el año que se reporta, 82.55 por ciento de las solicitudes ingresó a través del sistema Infomex Hidalgo.



Los datos sobre el número de requerimientos de información pública desagregados por sujeto obligado y año pueden ser consultados a continuación:

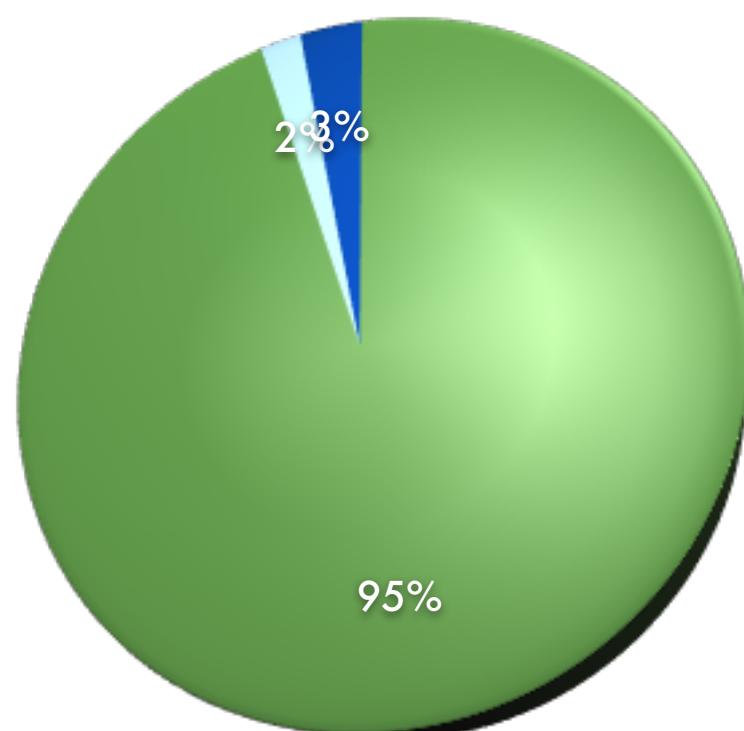
| | Sujeto Obligado | Vía Infomex | Otra vía | Total |
|----|-------------------------|-------------|----------|-------|
| 1 | PODER EJECUTIVO | 811 | 56 | 867 |
| 2 | PODER JUDICIAL | 120 | 16 | 136 |
| 3 | PODER LEGISLATIVO | 152 | 5 | 157 |
| 4 | C.D.H.E.H. | 57 | 0 | 57 |
| 5 | C. C. C. | 7 | 0 | 7 |
| 6 | I.A.I.P.G.H. | 198 | 7 | 205 |
| 7 | I.E.E. | 80 | 58 | 138 |
| 8 | U.A.E.H | 44 | 3 | 47 |
| 9 | ACATLÁN | 8 | 5 | 13 |
| 10 | ACAXOCHITLÁN | 11 | 14 | 25 |
| 11 | ACTOPAN | 26 | 1 | 27 |
| 12 | AGUA BLANCA DE ITURBIDE | 8 | 0 | 8 |
| 13 | AJACUBA | 0 | 2 | 2 |
| 14 | ALFAJAYUCAN | 7 | 1 | 8 |
| 15 | ALMOLOYA | 6 | 0 | 6 |
| 16 | APAN | 17 | 7 | 24 |
| 17 | ATITALAQIA | 20 | 7 | 27 |
| 18 | ATLAPEXCO | 10 | 0 | 10 |
| 19 | ATOTONILCO DE TULA | 16 | 0 | 16 |
| 20 | ATOTONILCO EL GRANDE | 8 | 9 | 17 |
| 21 | CALNALI | 6 | 1 | 7 |
| 22 | CARDONAL | 9 | 1 | 10 |
| 23 | CHAPANTONGO | 1 | 0 | 1 |
| 24 | CHAPULHUACÁN | 5 | 0 | 5 |
| 25 | CHILCUAUTLA | 11 | 2 | 13 |
| 26 | CUAUITEPEC DE HINOJOSA | 19 | 4 | 23 |
| 27 | EL ARENAL | 11 | 0 | 11 |
| 28 | ELOXOCHITLÁN | 0 | 0 | 0 |
| 29 | EMILIANO ZAPATA | 11 | 0 | 11 |
| 30 | EPAZOYUCAN | 6 | 5 | 11 |
| 31 | FRANCISCO I. MADERO | 8 | 0 | 8 |
| 32 | HUASCA DE OCAMPO | 13 | 6 | 19 |
| 33 | HUAUTLA | 0 | 10 | 10 |
| 34 | HUAZALINGO | 8 | 2 | 10 |
| 35 | HUEHUETLA | 7 | 0 | 7 |
| 36 | HUEJUTLA DE REYES | 14 | 0 | 14 |

| | Sujeto Obligado | Vía Infomex | Otra vía | Total |
|----|---|-------------|----------|-------|
| 37 | HUICHAPAN | 12 | 16 | 28 |
| 38 | IXMIQUILPAN | 21 | 0 | 21 |
| 39 | JACALA DE LEDEZMA | 0 | 1 | 1 |
| 40 | JALTOCÁN | 0 | 0 | 0 |
| 41 | JUÁREZ HIDALGO | 5 | 0 | 5 |
| 42 | LA MISIÓN | 0 | 0 | 0 |
| 43 | LOLOTLA | 6 | 0 | 6 |
| 44 | METEPEC | 9 | 0 | 9 |
| 45 | METZTITLÁN | 7 | 0 | 7 |
| 46 | MINERAL DE LA REFORMA | 47 | 0 | 47 |
| 47 | MINERAL DEL CHICO | 7 | 1 | 8 |
| 48 | MINERAL DEL MONTE | 11 | 39 | 50 |
| 49 | MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ | 10 | 0 | 10 |
| 50 | MOLANGO DE ESCAMILLA | 6 | 0 | 6 |
| 51 | NICOLÁS FLORES | 5 | 0 | 5 |
| 52 | NOPALA DE VILLAGRÁN | 6 | 0 | 6 |
| 53 | OMITLÁN DE JUÁREZ | 7 | 0 | 7 |
| 54 | PACHUCA DE SOTO | 287 | 14 | 301 |
| 55 | PACULA | 6 | 0 | 6 |
| 56 | PISAFLORES | 5 | 0 | 5 |
| 57 | PROGRESO DE OBREGÓN | 1 | 28 | 29 |
| 58 | SAN AGUSTÍN METZQUITITLÁN | 0 | 0 | 0 |
| 59 | SAN AGUSTÍN TLAXIACA | 9 | 7 | 16 |
| 60 | SAN BARTOLO TUTOTEPEC | 13 | 6 | 19 |
| 61 | SAN FELIPE ORIZATLÁN | 4 | 1 | 5 |
| 62 | SAN SALVADOR | 5 | 0 | 5 |
| 63 | SANTIAGO DE ANAYA | 0 | 0 | 0 |
| 64 | SANTIAGO TULANTEPEC DE LUGO GUERRERO | 5 | 0 | 5 |
| 65 | SINGUILUCAN | 6 | 7 | 13 |
| 66 | TASQUILLO | 4 | 0 | 4 |
| 67 | TECOZAUTLA | 13 | 0 | 13 |
| 68 | TENANGO DE DORIA | 6 | 5 | 11 |
| 69 | TEPEAPULCO | 10 | 31 | 41 |
| 70 | TEPEHUACÁN DE GUERRERO | 4 | 4 | 8 |
| 71 | TEPEJI DEL RÍO DE OCAMPO | 13 | 0 | 13 |
| 72 | TEPETITLÁN | 6 | 0 | 6 |
| 73 | TETEPANGO | 5 | 0 | 5 |
| 74 | TEZONTEPEC DE ALDAMA | 5 | 0 | 5 |
| 75 | TIANGUISTENGO | 5 | 1 | 6 |
| 76 | TIZAYUCA | 16 | 95 | 111 |

| | Sujeto Obligado | Vía Infomex | Otra vía | Total |
|----|------------------------|-------------|------------|-------------|
| 77 | TLAHUELILPAN | 7 | 0 | 7 |
| 78 | TLAHUILTEPA | 0 | 1 | 1 |
| 79 | TLANALAPA | 4 | 0 | 4 |
| 80 | TLANCHINOL | 9 | 2 | 11 |
| 81 | TLAXCOAPAN | 8 | 0 | 8 |
| 82 | TOLCAYUCA | 8 | 5 | 13 |
| 83 | TULA DE ALLENDE | 24 | 0 | 24 |
| 84 | TULANCINGO DE BRAVO | 72 | 23 | 95 |
| 85 | VILLA DE TEZONTEPEC | 6 | 1 | 7 |
| 86 | XOCHIATIPAN | 3 | 0 | 3 |
| 87 | XOCHICOATLÁN | 5 | 0 | 5 |
| 88 | YAHUALICA | 6 | 1 | 7 |
| 89 | ZACUALTIPÁN DE ÁNGELES | 19 | 1 | 20 |
| 90 | ZAPOTLÁN DE JUÁREZ | 6 | 0 | 6 |
| 91 | ZEMPOALA | 9 | 19 | 28 |
| 92 | ZIMAPÁN | 6 | 0 | 6 |
| | TOTALES | 2514 | 531 | 3045 |

Al 31 de diciembre de 2015, 95 por ciento de las solicitudes ingresadas habían sido atendidas, en tanto que 3 por ciento se encontraban en proceso de atención; el restante 2 por ciento permanecía en espera de que el solicitante ampliara la información o eligiera la forma de entrega.

- Atendidas
- Ampliación de información
- Proceso de Atención



El número de solicitudes de información pública ingresadas en 2015 por mes según el tipo de sujeto obligado se muestran a continuación:

| Enero | Infomex | Correo electrónico | Personal | Total |
|-------------------------------|------------|--------------------|-----------|------------|
| Ayuntamientos | 146 | 16 | 21 | 183 |
| Poderes | 74 | 5 | 5 | 84 |
| Organismos Públicos Autónomos | 21 | 5 | 0 | 26 |
| Total | 241 | 26 | 26 | 293 |

| Febrero | Infomex | Correo electrónico | Personal | Total |
|-------------------------------|------------|--------------------|-----------|------------|
| Ayuntamientos | 58 | 11 | 51 | 120 |
| Poderes | 149 | 4 | 1 | 154 |
| Organismos Públicos Autónomos | 34 | 6 | 0 | 40 |
| Total | 241 | 21 | 52 | 314 |

| Marzo | Infomex | Correo electrónico | Personal | Total |
|-------------------------------|------------|--------------------|-----------|------------|
| Ayuntamientos | 78 | 8 | 23 | 109 |
| Poderes | 80 | 7 | 1 | 88 |
| Organismos Públicos Autónomos | 31 | 1 | 0 | 32 |
| Total | 189 | 16 | 24 | 229 |

| Abril | Infomex | Correo electrónico | Personal | Total |
|-------------------------------|------------|--------------------|-----------|------------|
| Ayuntamientos | 56 | 11 | 32 | 99 |
| Poderes | 65 | 5 | 2 | 72 |
| Organismos Públicos Autónomos | 83 | 2 | 0 | 85 |
| Total | 204 | 18 | 34 | 256 |

| Mayo | Infomex | Correo electrónico | Personal | Total |
|-------------------------------|------------|--------------------|-----------|------------|
| Ayuntamientos | 120 | 12 | 14 | 146 |
| Poderes | 67 | 3 | 6 | 76 |
| Organismos Públicos Autónomos | 26 | 4 | 1 | 31 |
| Total | 213 | 19 | 21 | 253 |

| Junio | Infomex | Correo electrónico | Personal | Total |
|-------------------------------|------------|--------------------|-----------|------------|
| Ayuntamientos | 114 | 2 | 25 | 141 |
| Poderes | 104 | 3 | 1 | 108 |
| Organismos Públicos Autónomos | 24 | 5 | 0 | 29 |
| Total | 242 | 10 | 26 | 278 |

| Julio | Infomex | Correo electrónico | Personal | Total |
|-------------------------------|------------|--------------------|----------|------------|
| Ayuntamientos | 125 | 3 | 1 | 129 |
| Poderes | 86 | 3 | 3 | 92 |
| Organismos Públicos Autónomos | 36 | 3 | 0 | 39 |
| Total | 247 | 9 | 4 | 260 |

| Agosto | Infomex | Correo electrónico | Personal | Total |
|-------------------------------|------------|--------------------|-----------|------------|
| Ayuntamientos | 53 | 15 | 34 | 102 |
| Poderes | 82 | 0 | 4 | 86 |
| Organismos Públicos Autónomos | 33 | 3 | 0 | 36 |
| Total | 168 | 18 | 38 | 224 |

| Septiembre | Infomex | Correo electrónico | Personal | Total |
|-------------------------------|------------|--------------------|-----------|------------|
| Ayuntamientos | 93 | 11 | 14 | 118 |
| Poderes | 97 | 2 | 2 | 101 |
| Organismos Públicos Autónomos | 32 | 10 | 0 | 42 |
| Total | 222 | 23 | 16 | 261 |

| Octubre | Infomex | Correo electrónico | Personal | Total |
|-------------------------------|------------|--------------------|-----------|------------|
| Ayuntamientos | 117 | 10 | 25 | 152 |
| Poderes | 136 | 5 | 3 | 144 |
| Organismos Públicos Autónomos | 24 | 13 | 0 | 37 |
| Total | 277 | 28 | 28 | 333 |

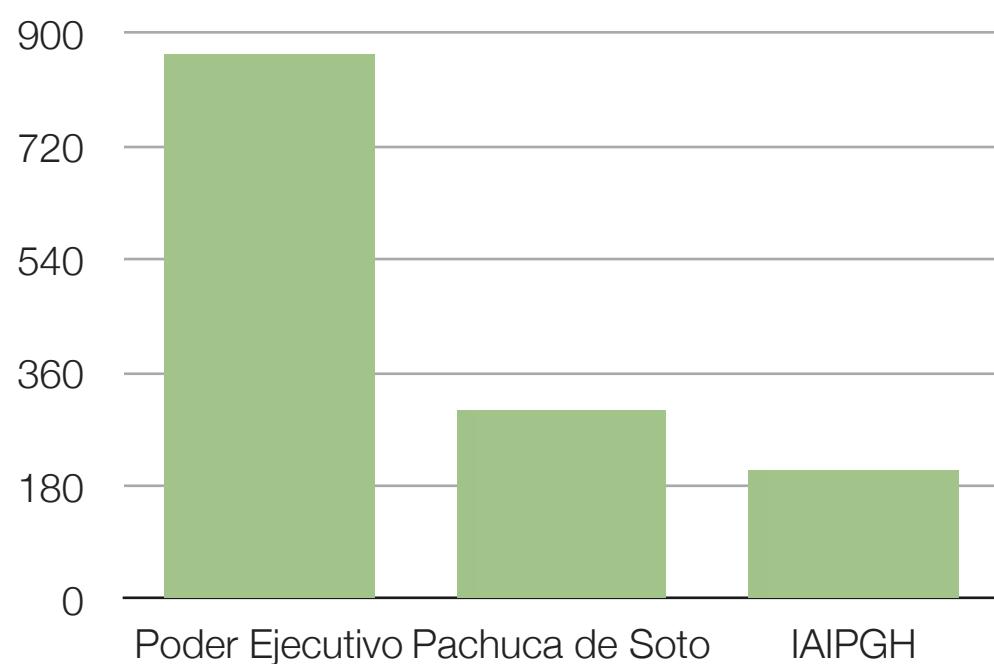
| Noviembre | Infomex | Correo electrónico | Personal | Total |
|---------------|---------|--------------------|----------|-------|
| Ayuntamientos | 56 | 6 | 28 | 90 |
| Poderes | 109 | 7 | 2 | 118 |

| Diciembre | Infomex | Correo electrónico | Personal | Total |
|-------------------------------|-----------|--------------------|-----------|-----------|
| Ayuntamientos | 29 | 1 | 12 | 42 |
| Poderes | 34 | 3 | 0 | 37 |
| Organismos Públicos Autónomos | 10 | 2 | | 12 |
| Total | 73 | 6 | 12 | 91 |

De acuerdo a los datos presentados destaca que Octubre fue el mes en el que ingresó el mayor número de solicitudes de acceso a la información con 333. En contraste, en diciembre se recibió el menor número de solicitudes con 91.

El Poder Ejecutivo del Estado de Hidalgo fue el sujeto obligado con mayor número de solicitudes de acceso a la información ingresadas en 2015 con 867. Esta cifra resultó 2.033 por ciento inferior respecto del año previo, cuando ingresaron 885 solicitudes para el mismo sujeto obligado. El sujeto obligado que ocupó el segundo lugar fue el ayuntamiento de Pachuca de Soto con 301 y en tercer lugar se ubicó El Instituto de Acceso a la Información Pública con 205.

■ Sujetos Obligados con mayor número de solicitudes en 2015



Del total de solicitudes ingresadas desde 2008, los tres sujetos obligados que han recibido un mayor número de solicitudes de acceso a la información son el Poder Ejecutivo con 6812, el ayuntamiento de Pachuca de Soto ha registrado 1817 solicitudes y al Instituto de Acceso a la Información le han presentado 1628.



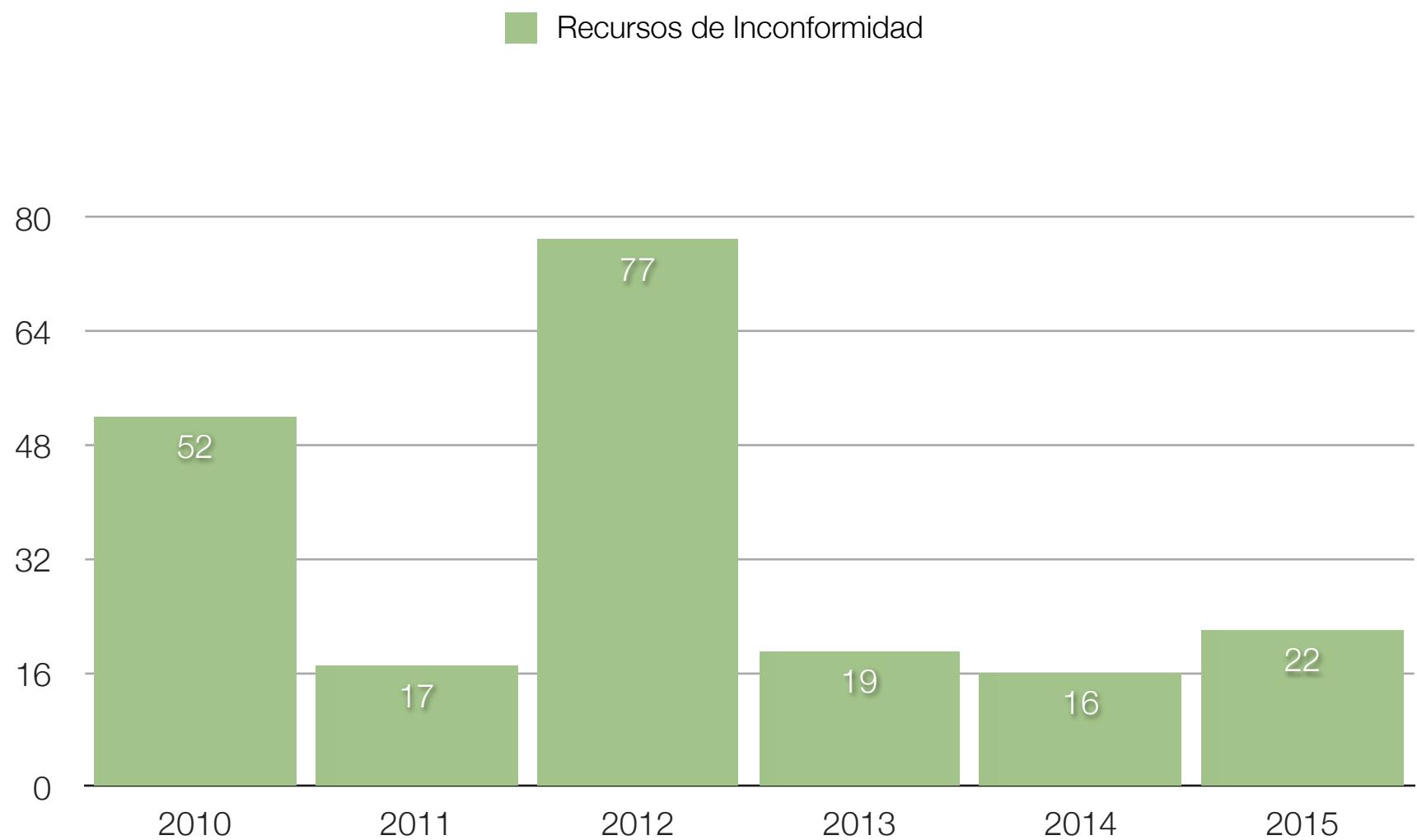
RECURSOS DE INCONFORMIDAD

Resoluciones de Recursos de Inconformidad.

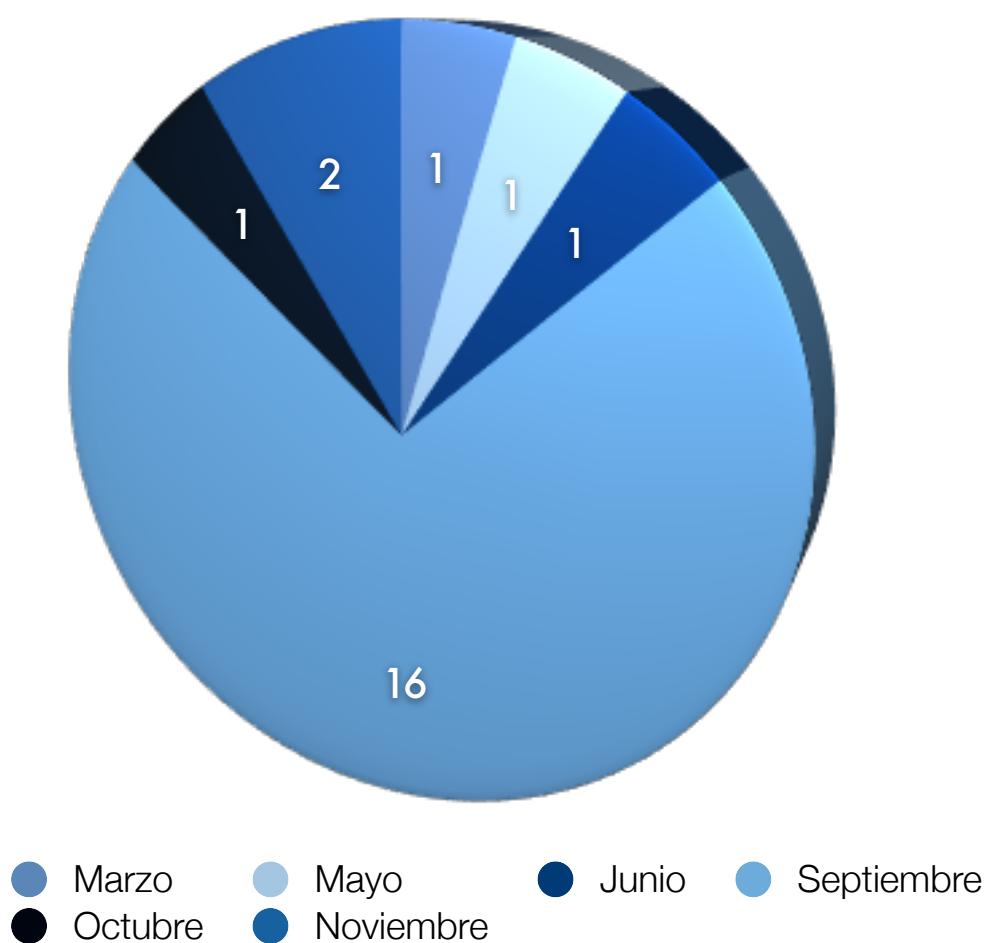
En esta sección se resume el trabajo del Pleno de este Instituto en materia de resolución de recursos de Inconformidad. Además, se informa sobre el número de recursos recibidos por el Instituto, la proporción de los interpuestos con respecto a las solicitudes recibidas y su distribución de acuerdo con la ocupación por sector al que dijeron pertenecer los recurrentes: académico, medios de comunicación, sector empresarial y sector público. Asimismo, se indica el número de recursos resueltos según el sentido (revoca, modifica o sobresee).

Durante 2015, el número de recursos de inconformidad en contra de los sujetos obligados fue de 22, cifra que representa un incremento de 18 por ciento con respecto a la alcanzada en 2014 donde se registraron 16 recursos de inconformidad.

Los datos sobre el número de recursos de inconformidad desagregados por sujeto obligado y año pueden ser consultados a continuación:

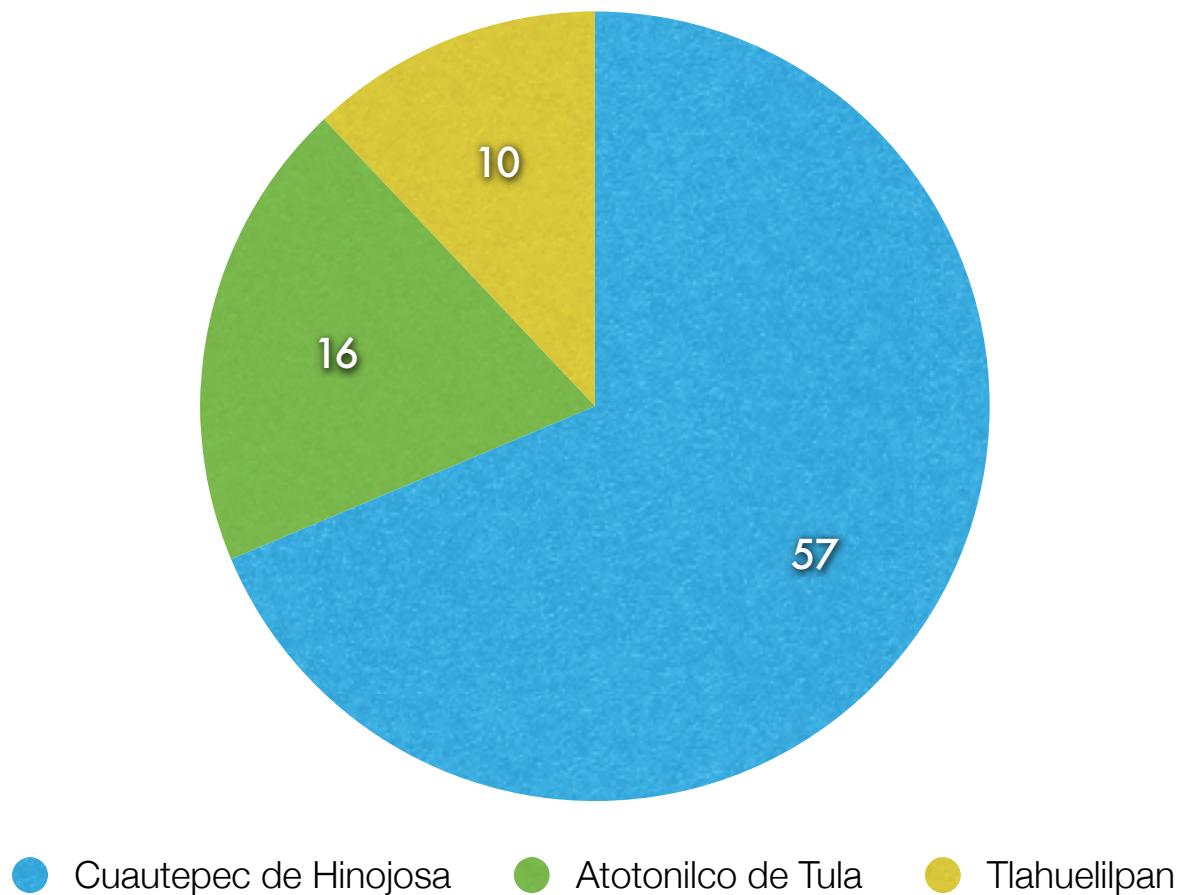


Septiembre fue el mes en el que ingresó el mayor número de recursos de inconformidad con 16. En contraste, en los meses de marzo, mayo, junio, octubre donde se recibió el menor número de recursos.



Del total de recursos de inconformidad ingresados desde 2008, los tres sujetos obligados que han recibido un mayor número de recursos son el ayuntamiento de Cuautepec de Hinojosa con 57, el ayuntamiento de Atotonilco de Tula ha registrado 16 recursos y el ayuntamiento de Tlahuelilpan con 10 recursos de inconformidad.

Sujetos Obligados con más Recursos de Inconformidad de 2008 a 2015





i aipgh
informe
de actividades

2015

3

**RENDICIÓN DE
CUENTAS**

1. En este apartado se presenta el ejercicio de la gestión y administración institucional, que incluye las cifras sobre la estructura organizacional y ocupacional, así como la estructura de gasto e inversión y el presupuesto por capítulo de gasto autorizado para el ejercicio 2015.



SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

El Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, es una instancia de coordinación y deliberación, que tiene como objetivo la organización de los esfuerzos de cooperación, colaboración, promoción, difusión y articulación permanente en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, de conformidad con lo señalado en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y demás normatividad aplicable.

El Sistema Nacional es el espacio para construir una política pública integral, ordenada y articulada, con una visión nacional, con objeto de garantizar el efectivo ejercicio y respeto de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales, promoviendo y fomentando una educación y cultura cívica de estos dos derechos en todo el territorio nacional.

Se integra por el conjunto orgánico y articulado de sus miembros, procedimientos, instrumentos y políticas, con el objeto de fortalecer la rendición de cuentas del Estado Mexicano. El Sistema Nacional se conformará a partir de la coordinación que se realice entre las

distintas instancias que, en razón de sus ámbitos de competencia, contribuyen a la vigencia de la transparencia a nivel nacional, en los tres órdenes de gobierno. Este esfuerzo conjunto e integral, contribuye a un federalismo eficiente y eficaz, caracterizado por su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas; a la generación de información de calidad; a la gestión de la información; al procesamiento de la misma como un medio para facilitar el conocimiento y evaluación de la gestión pública; a la promoción del derecho de acceso a la información y la difusión de una cultura de la transparencia y su accesibilidad; así como a una fiscalización y rendición de cuentas efectivas.

el 23 de junio de 2015 se llevo a cabo la sesión de instalación del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia y el día 11 de





septiembre de 2015 se realizó la primera sesión extraordinaria de este consejo.

En esta primera sesión extraordinaria se desahogaron puntos relevantes como:

- El informe del grupo de enlace de las Entidades Federativas de los trabajos realizados en la dictaminación de los proyectos normativos.
- Presentación del Proyecto de Reglamento de Operación y Funcionamiento del Consejo del Sistema Nacional de Transparencia.
- Presentación del Proyecto de Lineamientos para la integración y operación de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia.

Regiones del Sistema Nacional de Transparencia

Para el adecuado desarrollo de las actividades del Sistema Nacional, sus integrantes se han establecido en cuatro regiones, como una instancia que con base en la división territorial del país y en función de la ubicación geográfica de las Entidades Federativas, se constituyen



para la coordinación, colaboración, diálogo, discusión, deliberación, análisis, propuestas y seguimiento de los temas, acuerdos e iniciativas del Consejo Nacional; así como de los consensos y deliberaciones realizadas en sus propias sesiones de trabajo con el fin de contribuir a los trabajos, actividades, y demás acciones para el cumplimiento de las facultades encomendadas, sin que, en ningún caso, asuman las competencias que corresponden a otras instancias del Sistema Nacional.

Hidalgo forma parte de la región centro junto con el Distrito Federal, Guerrero, Estado de México, Morelos, Oaxaca, Puebla y Tlaxcala.

Comisiones

Las Comisiones del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, son instancias de trabajo de carácter especial u ordinario, especializadas, conformadas por integrantes del Sistema Nacional para coordinar, colaborar, dialogar, discutir, deliberar, analizar y dictaminar asuntos y temas de interés en las materias del Sistema Nacional de



Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

Las Comisiones podrán analizar, debatir y dictaminar asuntos en el seno de sus propias sesiones o en el marco de una reunión multidisciplinaria con alguna otra u otras Comisiones en el marco de una Sesión de Comisiones Unidas.

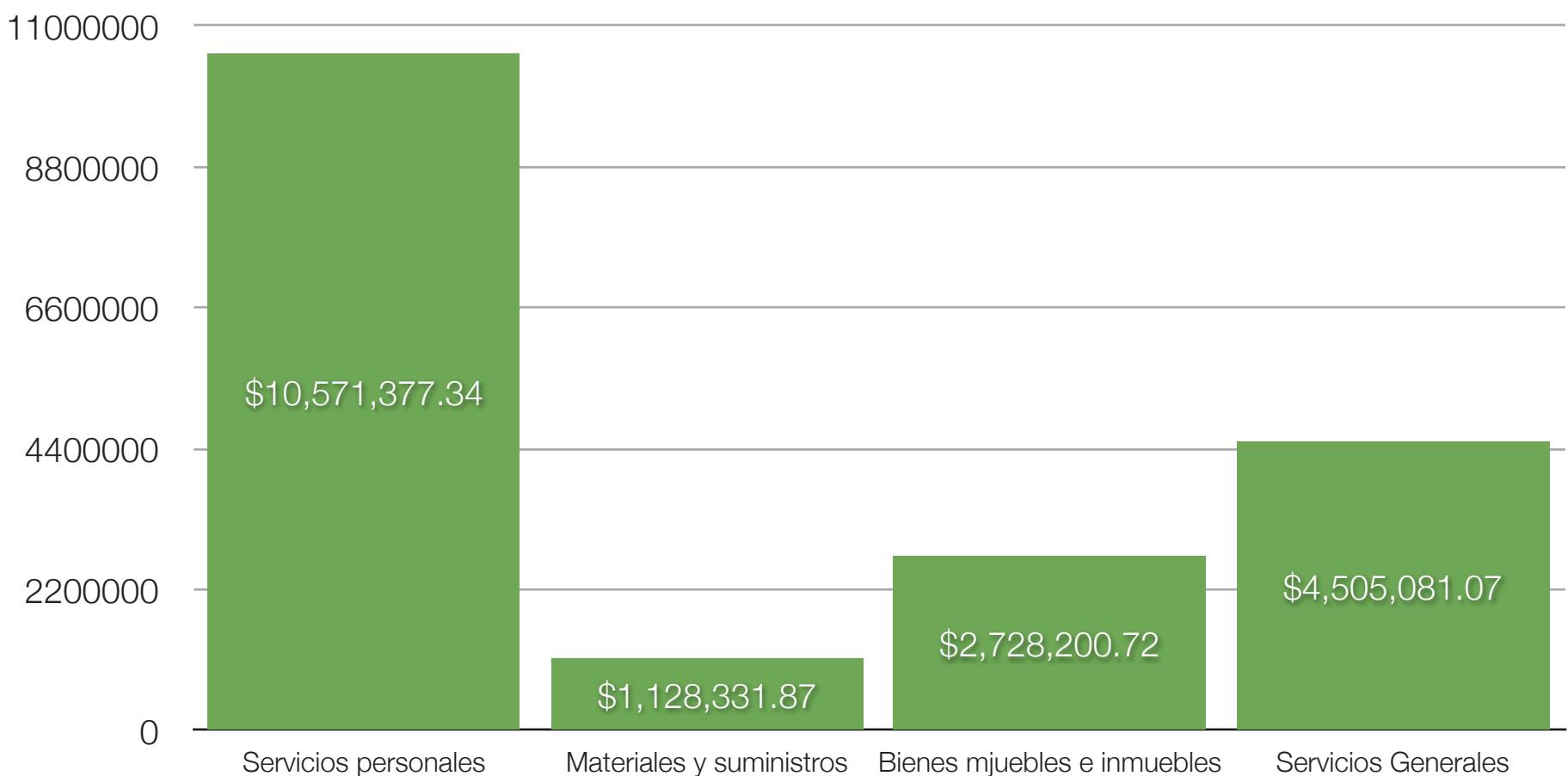
Para el adecuado desarrollo de las actividades del Sistema Nacional, se constituirán las siguientes comisiones ordinarias:

1. Comisión Jurídica, de Criterios y Resoluciones;
2. Comisión de Protección de Datos Personales;
3. Comisión de Capacitación, Educación y Cultura;
4. Comisión de Vinculación, Promoción, Difusión y Comunicación Social;



5. Comisión de Tecnologías de la Información y Plataforma Nacional de Transparencia;
6. Comisión de Archivos y Gestión Documental;
7. Comisión de Gobierno Abierto y de Transparencia Proactiva;
8. Comisión de Asuntos de Entidades Federativas y Municipios;
9. Comisión de Indicadores, Evaluación e Investigación;
10. Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social;
11. Comisión de Rendición de Cuentas

A través de estas comisiones el Instituto a participado activamente para lograr acuerdos significativos a nivel nacional que se traducen en beneficios directos para la sociedad hidalguense.



APLICACIÓN DE RECURSOS

En el 2015 el techo presupuestal asignado fue de \$16,150,147.00, el cual se incrementó en el mes de septiembre por la cantidad de \$2,782,844.00, haciendo un total \$18,932,991.00 (dieciocho millones novecientos treinta y dos mil novecientos noventa y un pesos 00/100 m. n.), etiquetados en los siguientes capítulos:

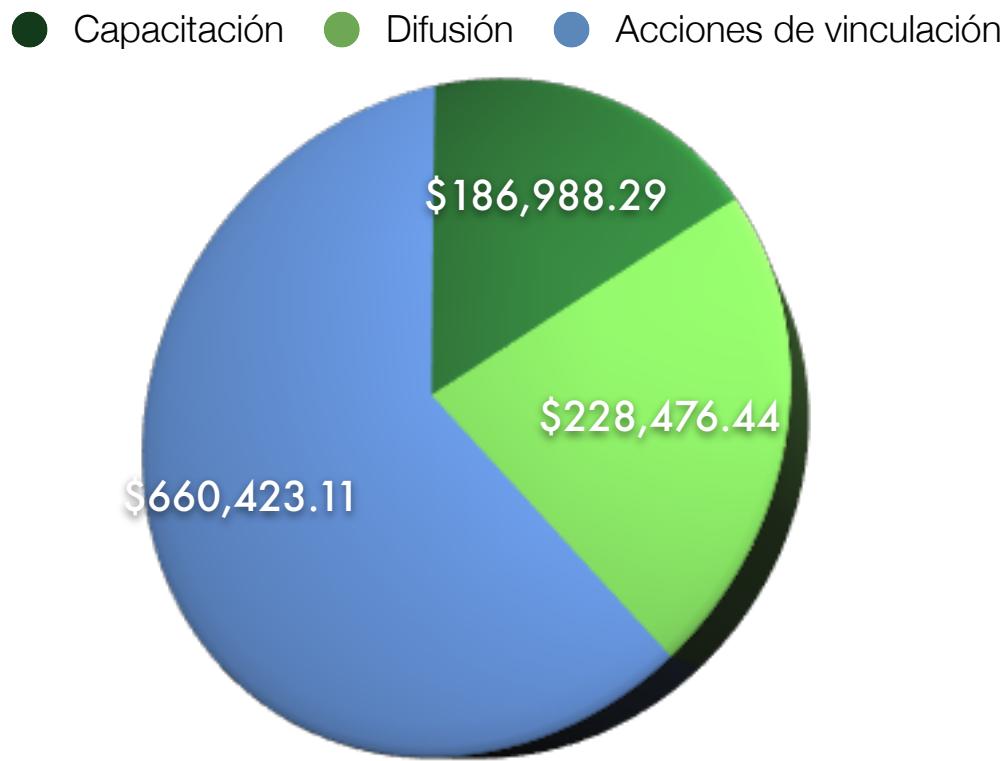
| Capítulo | Importe |
|----------------------------|---------------|
| Servicios Personales | 10,571,377.34 |
| Materiales y suministros | 1,128,331.87 |
| Bienes muebles e inmuebles | 2,728,200.72 |
| Servicios Generales | 4,505,081.07 |

Los recursos ejercidos por el Instituto en 2015, fue en los siguientes capítulos del gasto

| Capítulo | Importe Ejercido |
|----------------------------|------------------|
| Servicios Personales | 10,571,009.86 |
| Materiales y suministros | 1,128,331.87 |
| Servicios Generales | 4,501,694.92 |
| Bienes muebles e inmuebles | 1,728,200.72 |

Las actividades sustantivas a la cuales se canalizó el gasto son las siguientes:

| Capítulo | Importe |
|-------------------------|--------------|
| Capacitación | 186,988.29 |
| Difusión | 228,476.44 |
| Acciones de Vinculación | 660,423.11 |
| | 1,075,887.84 |



Así mismo, para las actividades adjetivas del Organismo, se destinaron los siguientes recursos:

| Capítulo | Importe |
|--------------------------------|--------------|
| Mantenimiento de vehículos | 193,235.81 |
| Servicios | 1,519,847.14 |
| Operación | 2,894,392.00 |
| Renovación de parque vehicular | 1,674,864.72 |
| Total | 6,282,339.67 |



INFORME DE ACTIVIDADES

El 14 de julio de 2015 en cumplimiento a lo establecido por el artículo 87, fracción 14, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo el Consejo General por Conducto del Lic. Martín Islas Fuentes, realizó la entrega del Informe de Labores, correspondiente al ejercicio 2014 ante la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Hidalgo.

En ese documento se presentó el balance 2014 de las acciones de este órgano garante de la transparencia, mismo que fue recibido por el Diputado Rosalio Santana Velazquez, Presidente de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la LXII Legislatura, quien reconoció el desempeño de las y los consejeros del IAIPGH por trabajar en pro de la transparencia con acciones que emprenden en diferentes ramas de la administración pública, a nivel municipal y estatal, así como los tres Poderes.

Como Instituto sabemos que nuestra principal función es garantizar a las personas el Derecho de Acceso a la Información y la Protección de Datos personales en posesión de los sujetos obligados.

Con este objetivo desarrollamos mecanismos y métodos de gestión apropiados para lograr que el ejercicio de estos derechos sea una práctica generalizada y sin restricciones.

Los logros que destacaron durante el ejercicio 2014 fueron:

Capacitación

En 2014 se instruyeron 2 mil 465 servidores públicos a través de 100 sesiones de capacitación de las cuales, 10 por ciento fue en la sede del Instituto y 90 por ciento en los ayuntamientos de la entidad. A través del Comité Interinstitucional de capacitación Municipal (CICMUNH), se capacitaron a mil 500 servidores.





Mediante una campaña permanente de vinculación Interinstitucional se logró la firma de un convenio con el Poder Ejecutivo y se capacitaron de forma presencial a mil servidores públicos. También se capacitaron a 400 profesionistas del sector privado en talleres especializados en materia de acceso a la información y protección de datos personales.

Difusión y Sistema Infomex Hidalgo

En lo que respecta a la promoción y difusión de la Cultura de la Transparencia, se impulsó la campaña “Las redes sociales y Tu” dirigida a estudiantes de educación básica, media, media superior y superior beneficiando a más de 2 mil estudiantes de 70 escuelas hidalguenses. Adicionalmente se desarrollaron cinco conferencias con reconocidos exponentes en la materia.

Se logró que 12 ayuntamientos adoptaran el Sistema Infomex, como: Tenango de Doria, San Salvador, Tasquillo, Francisco I. Madero,

Lolotla, Omitlán, Chapulhuacán, Atitalaquia, Yahualica, Metepec, Huazalingo y Pisaflores. Además, el portal de obligaciones de Transparencia y el Sistema Infomex Hidalgo alcanzó reconocimientos a nivel nacional.

Concursos y Convenios

En 2014 se realizó la segunda edición del concurso “Los niños y la protección de datos personales en los medios electrónicos”, con la finalidad de identificar, reconocer y difundir los riesgos que corren los niños por el uso incorrecto de las redes sociales y las herramientas tecnológicas. En esta edición se registraron 270 participantes.

Continuando con esta dinámica de vinculación con la sociedad se llevó a cabo el Primer Concurso de Spot de Radio en Materia de





Transparencia, dirigido a los jóvenes de licenciatura y posgrado en la entidad. El jurado calificador evaluó un total de 16 trabajos, premiando a los tres primeros lugares.

Se informó que el IAIPGH signó tres convenios de colaboración (con el Poder Ejecutivo, el CICMUNH y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación) que promueven la integración de comités de capacitación y fomentan la cultura de la Transparencia y la Rendición de Cuentas.

Solicitudes de Acceso a la Información

Se informó que el número de solicitudes de información ingresadas a las dependencias y entidades de la administración pública estatal fue de 3 mil 185 solicitudes de información, aumentando en un ocho por ciento más en comparación al ejercicio 2013. Destacando al Poder Ejecutivo como el que registró mayor número de solicitudes.

Se resolvieron 16 recursos de Inconformidad: en tres ocasiones se sobreseyó el recurso de inconformidad toda vez que el sujeto obligado



ya había proporcionado la información al solicitante; en tres ocasiones se desecharó el recurso de inconformidad por presentarse de forma extemporánea.

Se confirmaron dos resoluciones del Comité de Acceso a la Información, ya que la información se había entregado en estricto sentido de Ley; en cuatro expedientes se modificó la resolución del Comité de Acceso y se ordenó al Sujeto Obligado proporcionar al solicitante la información por tratarse de pública; y en cuatro ocasiones se revocó e instruyó al Sujeto Obligado proporcionar la información en el formato adecuado al solicitante.

Portales de obligaciones de transparencia

Se promovió la creación del Portal de Obligaciones de Transparencia en todos los ayuntamientos de Hidalgo, resultando un incremento del 13 por ciento en este rubro, es decir, pasó de 83 a 84 alcaldías. Finalmente, reconoció que se incrementó 35 por ciento el promedio estatal de cumplimiento en todos los sujetos obligados.



LA RENDICIÓN DE CUENTAS ES UN
PILAR FUNDAMENTAL DEL INSTITUTO
DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL
ESTADO DE HIDALGO.